

Señor:
JUEZ CIVIL MUNICIPAL
Sevilla.

Ref. Proceso Ejecutivo
Demandante **CISA**
Demandado: Bresma Valencia Sánchez
Radicado 2015-00247

MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS, abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito, anexo la **liquidación de crédito**, la cual desgloso así:

Capital.....	\$	15.976.258.48,00
Intereses Moratorios.....	\$	2.871.147,21
<i>(Desde el 01 Febrero de 2021 hasta 29 Mayo de 2023)</i>		
Total.....	\$	18.847.405,69

Valor total de la liquidación del crédito: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$ 18.847.405,69)

En los anteriores términos dejo entonces presentada la liquidación del crédito hasta el día 29 del Mayo de 2023.-

Renuncio a términos de notificación y ejecutoria.

Cordialmente,


MARTA LUCIA QUICENO CEBALLOS
C.C. 42.068.450 expedida en Pereira
T.P. No. 64.291 del C.S.J

